

Rad. 54-128-40-89-001-2022-00008-00
EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO CÁCERES LEAL
DEMANDADO: NEMESIO VELANDIA NIÑO Y OTRA

Al Despacho del señor juez para lo que se sirva ordenar.

Cáchira, 25 de octubre de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, veinticinco (25) de octubre de dos mil
veintidós (2022).

Sería el caso acceder a la solicitud presentada por el Apoderado de la parte demandante, en memorial anterior, si no se observara que mediante proveído fechado el 14 de junio de 2022, este Juzgado ordenó seguir adelante la ejecución dentro del presente proceso.

Notifíquese,

El Juez,



JOHN ALEXANDER ANGEL RAMIREZ